III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

76 MORALZARZAL

OFERTAS DE EMPLEO

Por resolución de la Alcaldía-Presidencia, de 25 de marzo de 2022, se han aprobado las bases generales por las que se regirán los procesos selectivos que convoque el Ayuntamiento de Moralzarzal para la selección de sus empleados públicos y que serán de aplicación a partir del día siguiente al de la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Las bases completas se encuentran expuestas al público en el tablón edictal de la sede electrónica del Ayuntamiento de Moralzarzal:

https://carpeta.moralzarzal.es/GDCarpetaCiudadano/Tablon.do?action=verAnuncios; y en la página web del Ayuntamiento de Moralzarzal: https://tramites.moralzarzal.es/tramites-y-gestiones/otros-tramites-personales/ofertas-de-empleo/

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse cualquiera de los recursos que se indican a continuación:

I. Recurso potestativo de reposición, ante el mismo órgano que lo ha dictado, en el plazo de un mes desde el día siguiente al de la publicación del mismo en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

II. Recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses desde el día siguiente al de la publicación de la presente resolución en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID. El recurso contencioso-administrativo se interpondrá ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo en cuya circunscripción tenga su domicilio el demandante o se halle la sede del órgano autor del acto impugnado, a elección de aquel, artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contenciosa-administrativa.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Moralzarzal, a 25 de marzo de 2022.—El secretario general, Santiago Perdices Rivero.

(03/6.308/22)

NOMBRE: ORGANISMO AUTONOMO BOLETIN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID PUESTO DE TRABAJO: Firma Interna FECHA DE FIRMA: 07/04/2022 HASH DEL CERTIFICADO: 70352F41061EDA4FF3C322094AF068BA70C3B38B MOTIVO: Clave interna
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Moralzarzal - https://carpeta.moralzarzal.es/GDCarpetaCiudadano - Código Seguro de Verificación: 28090IDOC20C9A714B5D2357478F